DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 002/2014
I.D. Nº 283167

Benjamín Aceval, 09 de diciembre de 2014.-

El día de la fecha, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, con la presencia de sus Miembros, dando cumplimiento a lo establecido en el **Art. 27. COMITÉS DE EVALUACIÓN** de la Ley 2051/2003 ***"De Contrataciones Públicas"***, tiene como funciones evaluar las ofertas presentadas, y la emisión de un dictamen recomendando la adjudicación; a los efectos de Evaluar el expediente referente al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO"**; y,

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes

1. Nota Mesa de entrada digital Nº 335393/2014 dirigida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la que se remite el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO".-**
2. Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO",** de fecha 09 de DICIEMBRE de 2014.

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

La forma de Adjudicación es: **POR LOTE.**

Se da inicio al proceso de Evaluación, realizando el análisis previsto en Articulo 60º del Decreto N° 21.909/2003, a fin de determinar si las ofertas presentadas se ajustan sustancialmente a los requisitos del PBC.

1. **FM INGENIERIA**

   Verificado el legajo de oferta presentado, se constata que cumple con lo previsto en el PBC; razón por la cual se ajusta sustancialmente a lo prescripto en la referida norma.

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, reglamentario de la Ley Nº 2.051/2003** y conforme al Acta de Apertura del Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO",** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de la oferta presentada que se ajustan a los requerimientos básicos señalados en el PBC, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente:

FM INGENIERIA ..... G. 155.829.744

Que, como referencia para la realización de la evaluación de la oferta presentada en el marco de este Llamado, nos remitimos al PBC, Sección II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. 1. Criterios de Evaluación, y, 2. Requisitos de Calificación posterior; como asimismo al art. 64°. del Decreto N° 21.909/03

Que, este Comité considera, en concordancia con lo establecido en el PBC, como criterio de evaluación lo dispuesto en el **Art. 63º "Criterios de Adjudicación"**, del Decreto Reglamentario 21909/03, y atendiendo a lo dispuesto en el **Art. 28º de la Ley**, la adjudicación deberá recaer en el Oferente cuya oferta:

1. **Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Pro Forma de Invitación.**
2. **Tenga las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el Contrato.**
3. **Presente el Precio evaluado como el más bajo.**

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL * Unidad Operativa de Contrataciones *

El comité de evaluación tomara la oferta más baja y lo analizara según éste criterio para sugerir la adjudicación que corresponda

Que, de los presupuestos recibidos se ha elaborado el Cuadro Comparativo de Precios, que se anexa a las documentaciones presentadas a la Unidad Operativa de Contrataciones, donde se detallan la ofertas presentadas por los oferentes, para lo cual como criterio de evaluación se estudiará el contenido de los documentos presentados por los oferentes, determinando si reúnen las condiciones y aptitudes para cumplir con las provisiones solicitadas, conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado.

A efectos del análisis y dando continuidad al proceso evaluativo,

Oferta de la firma FM INGENIERIA

Según la documentación obrante la oferente:

Cumple en la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Su oferta se adecua a los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado para realizar los trabajos descriptos en el presente Llamado; asimismo cuenta con la capacidad y solvencia financiera suficiente, y presenta el precio más bajo y considerado más conveniente para nuestra institución.

Ante esta situación, en coincidencia los miembros del Comité de Evaluación de Oferta concluyen que la oferta presentada por la firma **FM CONSTRUCCIONES,** cumple con los requisitos técnicos y legales y presenta el precio más bajo y conveniente para los intereses de la Municipalidad de Benjamin Aceval , con una Oferta total de **G. 155.829.744- (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones ochocientos veintinueve mil setecientos cuarenta y cuatro)**, conforme al siguiente detalle:

lote	INSTITUCIÓN	LOCALIDAD	DESCRIPCIÓN	COSTO Gs.
1-	Escuela Graduada N 674 CERRITO	CERRITO	Construcción de 1 (UN) BAÑO TIPO MEC DE 4,40 X 6,15 M. CON TECHO DE TEJAS	78.143.488
2-	Escuela Graduada N 1802 LILIA LEONOR B. DE ARGUELLO	BENJAMIN ACEVAL	Construcción de 1(UN) BAÑO TIPO MEC DE 2,55 X 4,00 M CON TECHO DE TEJAS	**38.843.128**
3-	Liceo Nacional Buenaventura Ayala	BENJAMIN	Construcción de 1(UN) BAÑO TIPO MEC DE 2,55 X 4,00 M CON TECHO DE TEJAS	**38.843.128**
	TOTAL COSTO DE CONSTRUCCIÓN			**155.829.744**

En base a lo expuesto;

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN RECOMIENDA A LA MÁXIMA AUTORIDAD:

1) **Adjudicar** a la firma FM INGENIERIA **,** los trabajos solicitados en el Llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 002/2014 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS EN ENTIDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO"**, por el monto total de **G 155.829.744.- (Guaraníes CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO)** y de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas y la Planilla de precios presentada.----------

LIC. JORGE VILLALBA
Miembro CEO

MUNICIPALIDAD DE BENJAMIN ACEVAL
Unidad Operativa de Contrataciones

LIC. LISA TORRES
Miembro CEO